



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

RECIBIDO
CONTROL

11 NOV 2011

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.216 / 2011.-

ZAPALLAR, 10 de Noviembre de 2011.- ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 4201/2011 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo. ✓

CONSIDERANDO:

- ✓ Carta emitida por la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 2 de Cachagua, de fecha Noviembre de 2011.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** a la **Junta de Vecinos N° 2 de Cachagua**, representada por su Presidenta, para realizar una **CENA BAILABLE**, con expendio de bebidas alcohólicas, con motivo de reunir fondos en beneficio de la señorita Francesca Oyaneder Fernandez, que padece Esclerosis Múltiple, actividad a desarrollarse en la sede del **Club de Huasos de Cachagua**, el día viernes 11 de Noviembre de 2011, en horario desde las 21:00 horas y hasta las 04:30 horas del día siguiente. ✓
- 2° Se exime del Pago de Derechos en virtud de lo Dispuesto en la Ordenanza Local Respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Permiso DA. 4216.2011.

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Carabineros de Cachagua.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Seguridad y Emergencia. ✓
- 5.- Archivo: Secretaría Municipal.



OTL / SEC / JUR / pfc.